

ACTA DE REUNIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

TÍTULO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN EN LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA DE MÁLAGA SITA EN PLAZA SAN JUAN DE LA CRUZ N.º 2.

EXPEDIENTE: CONTR 2025 587602

Mediante publicación en el Perfil del Contratante se anuncia la apertura del sobre único electrónico y la designación de los miembros de la Unidad Técnica de Apoyo que asisten al órgano de contratación. Conforme se indica en el artículo 159.6 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), no se celebra acto público de apertura de las ofertas ya que se garantiza mediante dispositivo electrónico que la apertura de las proposiciones no se realiza hasta que haya finalizado el plazo para su presentación.

Se reúne la Unidad Técnica de Apoyo a las 9.30 horas del día 4 de noviembre de 2025, en la sede de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Málaga, sita en Plaza San Juan de la Cruz n.º 2, con objeto de examinar y calificar la documentación contenida en el sobre único electrónico, "DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS", presentado a través de SI-REC-Portal de Licitación Electrónica, relativo a la licitación publicada en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía en fecha 17 de octubre de 2025, para la adjudicación del contrato indicado.

M.ª José Navas Aranda, Secretaria General Provincial
Tania Luzón Guadix, Asesora Técnica
M. Isabel Pavón Boyero, Jefa de Sección de Contratación

Se inicia la sesión constatando las personas licitadoras concurrentes a la licitación a través de la plataforma SIREC- Portal de Licitación Electrónica de la Junta de Andalucía, dentro del plazo establecido al efecto, resultando:

RAZÓN SOCIAL	FECHA DE PRESENTACIÓN	EN PLAZO
INGENIERIA GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIO DE OBRAS SL	22/10/2025 09:51	SI
INGENIERIA DE INICIATIVAS INDUSTRIALES SA	23/10/2025 08:55	SI
MONCOBRA SA	28/10/2025 11:43	SI
ITM INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE TELECOMUNICACIONES SL	31/10/2025 09:05	SI



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE NAVAS ARANDA	04/11/2025	
	TANIA LUZON GUADIX		
	MARIA ISABEL PAVON BOYERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7RSNGNAXKXBHSHK2HZAB88QUK	PÁG. 1/3	

Se procede a la apertura del sobre único electrónico, “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”. Tras el examen de la documentación conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), se acuerda admitir a las personas licitadoras presentadas:

INGENIERIA GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIO DE OBRAS SL
INGENIERIA DE INICIATIVAS INDUSTRIALES SA
MONCOBRA SA
ITM INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE TELECOMUNICACIONES SL

A continuación, se ponen de manifiesto las ofertas económicas de conformidad con el Anexo V del PCAP:

PERSONA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)
INGENIERIA GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIO DE OBRAS SL	2.980,00 €
INGENIERIA DE INICIATIVAS INDUSTRIALES SA	3.850,00 €
MONCOBRA SA	2.938,84 €
ITM INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE TELECOMUNICACIONES SL	3.435,89 €

Respecto a los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja, en el apartado 7.B.c) del Anexo I del PCAP, establece que: “Cuando concurriendo tres o más licitadores, la oferta económica sea inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas económicas válidas presentadas.”.

Para este caso, resulta el siguiente cálculo:

Media aritmética.....3.301,18 €
10% de la media aritmética..... 330,12 €
Resultado inferior a la media aritmética..... 2.971,06 €

Por tanto, se identifica incursa en presunta baja anormal o desproporcionada la oferta presentada por la licitadora MONCOBRA SA., por importe de 2.938,84 €.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE NAVAS ARANDA	04/11/2025	
	TANIA LUZON GUADIX		
	MARIA ISABEL PAVON BOYERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7R5NGNAXKXBHSHK2HZAB88QUK	PÁG. 2/3	

A la vista de lo anteriormente expuesto, se acuerda por unanimidad de la Unidad Técnica que asiste al órgano de contratación, de conformidad con la cláusula 10.3 del PCAP, dar audiencia por medios electrónicos a la persona licitadora , MONCOBRA SA, que incurre en presunta baja anormal o desproporcionada para que, en un plazo máximo de cinco días hábiles contados desde el envío de la correspondiente comunicación, justifique la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP, y solicitar el asesoramiento técnico del servicio correspondiente.

Y para que así conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público, en el PCAP que rige la licitación y en la demás normativa de aplicación, se extiende el presente acta.

Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

M.ª José Navas Aranda, Secretaria General Provincial
Tania Luzón Guadix, Asesora Técnica
M. Isabel Pavón Boyero, Jefa de Sección de Contratación



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE NAVAS ARANDA	04/11/2025	
	TANIA LUZON GUADIX		
	MARIA ISABEL PAVON BOYERO		
VERIFICACIÓN	Pk2im7PSNGNAXKXBHSHK2HZAB88QIUK	PÁG. 3/3	